CONVOCATORIA NO. SE-36/2025

Integrantes del Ayuntamiento de Mineral del Monte, Hidalgo:

Por instrucciones del **Lic. Edmundo Méndez Tejeda**, Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, con fundamento en el artículo 49 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como en el Acuerdo que modifica el calendario de sesiones ordinarias para el año 2025 y por consenso de la Comisión de Hacienda Municipal, se convoca a la **Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento de Mineral del Monte, la cual tendrá verificativo el día **lunes 24 de noviembre** del año en curso a las **16:00 horas,** en la **Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y votación del Acuerdo que emite el Ayuntamiento de Mineral del Monte que autoriza al Presidente Municipal Constitucional, Lic. Edmundo Méndez Tejeda, la celebración del Convenio de Colaboración entre el Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, representado por el Titular de la Secretaría de Contraloría, y el Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo, representado por el Titular de la Presidencia Municipal.
4. Presentación, análisis, discusión y votación de la Segunda Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo para el ejercicio fiscal 2025.
5. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Mineral del Monte, Hidalgo a 22 de noviembre de 2025

SECRETARÍA GENERAL
MINERAL DEL MONTE 2024-2027

C. Oscar Fuentes Ortiz
Secretario General Municipal

Archivó: H. Asamblea.
Realizó y supervisó: Lic. Rubén García Ordóñez.
c.c.p. Expediente.